

HECHO ESENCIAL

AUTOMOVILISMO Y TURISMO S.A. Inscripción Registro de Valores N° 081

Santiago, 30 de Abril de 2011

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

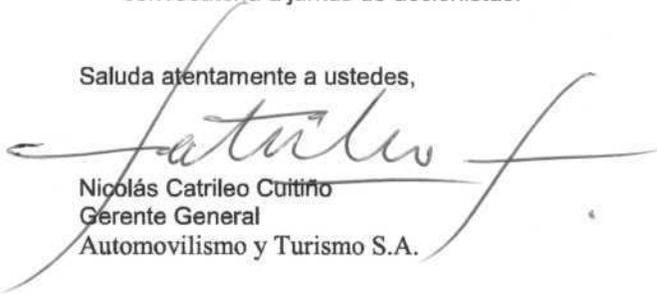
Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9 e inciso segundo del Artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y debidamente facultado, informo a ustedes, en carácter de hecho esencial, los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de Abril de 2011:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores externos, correspondiente al ejercicio 2010.
2. Aprobación del destino de las pérdidas del ejercicio que ascienden a \$ 42.309.747,- dejándolas reflejadas en la cuenta Pérdidas Acumuladas.
3. Elección de nuevo directorio, el que quedó integrado por las siguientes personas: Eduardo Silva Araya, Carlos Varas Vildósola, Alejandro Quintana Hurtado, Julio Jaraquemada Ledoux y Arturo Camus Camus.
4. Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2011 a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada.
5. Se acordó designar al diario La Nación.cl de Santiago, para efectuar las publicaciones de convocatoria a juntas de accionistas.

Saluda atentamente a ustedes,



Nicolás Catrileo Curiño
Gerente General
Automovilismo y Turismo S.A.